

De excommunicatis vitandis, de reconciliatione lapsorum et de fontibus iuris ecclesiastici (Libellus X). Hannover: Hahnsche Buchhandlung, 2000

Autor:
Miethke, Jürgen

Revista:
Patristica et Mediaevalia

2002, 23, 112-113



Artículo

Walter Koch, Maria Glaser, Franz-Albrecht Bornschlegel, *Literaturbericht zur mittelalterlichen Epigraphik (1972-1997)*, Hannover (Hahnsche Buchhandlung) 2000, 8°, 767 S., geb. (Monumenta Germaniae Historica, Hilfsmittel 19), ISBN 3-7752-1126-8.

El tema de este voluminoso informe de las investigaciones internacionales sobre las inscripciones medievales y modernas en Europa se halla por cierto un poco al margen de los intereses del lector de esta revista. La disciplina independiente de la epigrafía, todavía relativamente joven pero cada vez más desarrollada en su utilidad como ciencia histórica auxiliar, que pretende investigar correcta y metódicamente las numerosas inscripciones conservadas de la Edad Media y hacer visible su valor de fuente, se presenta aquí con un extraordinario y completo informe de sus publicaciones durante un lapso sólo relativamente corto de cinco años. Merece por lo tanto una breve referencia en este lugar. Los tres redactores informan sobre obras colectivas, manuales y resúmenes, series de ediciones nacionales y ediciones individuales, reflexiones metodológicas y proyectos, estudio de las escrituras y problemas lingüísticos (incluso de la métrica y de las fórmulas empleadas en las inscripciones), así como sobre la interpretación histórica de las inscripciones individuales y de los grupos de inscripciones, y finalmente también sobre cuestiones de la historia del arte (incluidos los estudios de los objetos históricos). Todos los casi innumerables trabajos —sólo el índice de autores abarca 24 páginas impresas a dos columnas— se hallan críticamente presentados y en forma objetiva. Amplios índices (de autores: pp. 617-640; topográfico: pp. 641-704; de personas y cosas: pp. 705-767) facilitan el fatigoso trabajo de una utilización incluso fugaz. Esta útil obra de consulta, continuación de dos tomos anteriores (W. Koch: *Literaturbericht... 1976-1984*, MGH Hilfsmittel 11, 1987; W. Koch u.a.: *Literaturbericht... 1985-1991*, Hilfsmittel 14, 1994), ofrece también una buena introducción a las presentes discusiones e investigaciones actuales. Su realización estuvo nuevamente a cargo del "Centro epigráfico de investigación y documentación" en la cátedra de ciencias históricas auxiliares de la Universidad de Munich bajo la dirección de Walter Koch, quien de este modo se ha hecho ampliamente merecedor de la gratitud de todos los medievalistas.

Jürgen Miethke

Bernold von Konstanz, *De excommunicatis vitandis, de reconciliatione lapsorum et de fontibus iuris ecclesiastici (Libellus X)*, hrsg. von DORIS STÖCKLY unter Mitwirkung von DETLEV JASPER (MGH, Fontes Iuris Germanici antiqui ad usum scholarum separatim editi, 15), Hannover (Hahn'sche Buchhandlung) 2000, VI, 236 S., geb. [ISBN 3-7752-5425-0].

Bernold nació ca. 1050 como hijo de un sacerdote y fue desde 1091 monje en Schaffhausen donde falleció el 13 de setiembre de 1100. Este aguerrido y docto partidario de la reforma gregoriana había sido educado en el seminario episcopal de Constanza donde también actuó como director de dicho instituto. En sus escritos demuestra el alto nivel de formación que tenía el clero en Alemania en el siglo XI. Sus extraordinarios conocimientos canonísticos y su inteligente método para analizar las fuentes del derecho eclesiástico le han asegurado un firme lugar en la historia de la escolástica temprana. También figura como autor de una "Crónica" de la historia del mundo desde su creación que fuera comenzada por Bernold aproximadamente hacia 1083. Durante la ardorosa fase de la denominada querrela de las investiduras en Alemania también redactó varios escritos polémicos sobre las cuestiones actuales de ese entonces. El más conocido de ellos es el tratado *De excommu-*

nicatis vitandis, reimpresso varias veces y que hasta ahora era accesible en la edición preparada por Friedrich Thaner sobre la base de los tres manuscritos conocidos hasta entonces (en el tomo 2 de la colección “*Libelli de lite*” de la Monumenta Germaniae Historica [MGH] de 1892, pp. 112-142). Esa edición es ahora reemplazada por otra que utiliza a todos los 22 testimonios manuscritos hasta hoy conocidos (incluidos los 13 utilizables desde el punto de vista de la crítica textual). Se hace así evidente que la historia de la tradición del texto es mucho más compleja de lo que se suponía en tiempos de Thaner, puesto que se nos han transmitido dos versiones principales, una corta y otra larga, de las cuatro partes originarias del texto completo existente. Estas cuatro partes no fueron pensadas por el autor como una sola obra, de modo que cada parte debe ser analizada por separado. Únicamente la versión larga (la más reciente) contiene las célebres reflexiones “*De fontibus iuris ecclesiastici*” –presentadas como “Parte IV” en esta edición (pp. 120-187)– que forman parte de la historia temprana del quehacer escolástico con cánones (contradictorios) del derecho eclesiástico y constituyen una meritoria tentativa para posibilitar o facilitar la solución de una controversia, mediante una jerarquización de las fuentes (las copiosas discusiones de la investigación al respecto están indicadas en la página 33, nota 89). Sólo nos ocuparemos aquí de este texto, el más importante desde el punto de vista teórico: en opinión de Bernold, las contradicciones entre cánones se deben entender como diferencias, comprensibles tanto por la distinta situación histórica como por la diferente finalidad de los textos, y no como contradicciones que se excluyen mutuamente. Según el maestro de Constanza, quien sigue a san Agustín, las leyes pueden o más bien deben ser cambiadas según la *necessitas temporis*. La fuerza de la ley en la Iglesia es garantizada en última instancia por los papas (en la sucesión de los apóstoles), quienes mediante su confirmación dan también ante todo fuerza jurídica a las decisiones de los concilios generales. Los papas aparecen así como los verdaderos *auctores canonum*. La composición del texto en la Parte IV se realiza sobre la base de los dos manuscritos independientes entre sí que lo han transmitido, mientras las seis transcripciones del manuscrito “K” con razón no son tenidas en cuenta para la recensión del texto. De este modo, empero, no se amplía para esta sección, respecto de la edición de Thaner, la base de manuscritos. Los prolijos comentarios hacen por cierto a esta nueva edición superior a la antigua, incluso en esta parte. Para la datación del texto la editora propone (p. 46 s), con aparentemente buena fundamentación y en contraposición a la fecha hasta ahora aceptada (ca. 1090-1091), “mediados de los años 70 del siglo XI”, cuando Bernold estaba todavía en la biblioteca episcopal de Constanza, célebre en su tiempo, con una abundante colección de libros a su disposición, que él estudió y utilizó intensamente como es comprobable documentalmente, mientras que desde 1091 debió vivir en el convento de Todos los Santos de Schaffhausen con una biblioteca no tan propicia. El texto ha sido manifiestamente reelaborado incluso después de la muerte del autor (cfr. p. 43 s), de modo que una fijación totalmente exacta del texto se hace difícil, por no decir imposible. La presente edición, hecha posible por una beca del Fondo Nacional suizo, es un nuevo ejemplo de la fecundidad de la colaboración internacional en la investigación de fuentes de la alta Edad Media. Sobre la base de una exhaustiva investigación de más de un siglo se ofrece un texto ahora más fácilmente accesible gracias a un excelente comentario, para el que se han aprovechado en gran medida los ricos registros del MGH en Munich y las experiencias de muchos años del coeditor D. Jasper en el análisis del difícil tratado y en la identificación de sus fuentes. En el futuro habrá que apoyarse exclusivamente en esta nueva edición, y con razón, pues ofrece con comodidad al lector los resultados de las intensivas investigaciones de los últimos decenios.